

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado actos de tramite en los distintos expedientes

Nº EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/5918003/2013-15	14700109G	FRANCISCA MORENO LOPEZ	03/11/14	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1237655/2008-01	75022242Z	CAMILO DANIEL RAMOS FERNANDEZ	28/10/14	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1402279/2009-40	26097244H	ANA VILLACAÑAS CRUZ	11/11/14	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/6695104/2013-30	26392194Q	JUAN MORENO CASTRO	11/11/14	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/5606347/2012-59	25899826D	HUMILDAD VIEDMA QUESADA	11/11/14	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1247936/2008-89	25772618Z	VICENTE NIETO VELA	27/10/14	ACUERDO INICIO
SAAD01-23/3963024/2011-32	25745751B	CONCEPCION BUENDIA CARRILLO	14/10/14	TRAMITE AUDIENCIA

Al objeto de conocer el contenido íntegro de los actos dictados, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación 19, 5.ª pl, en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, informándoles que al tratarse de actos de trámite no son susceptibles de ser recurridos, pudiendo alegarse lo que proceda por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Jaén, 19 de diciembre de 2014.- La Delegada, M.ª Ángeles Jiménez Samblás.